



q. tiene el Ayuntamiento p.^o las frecuentes
correrías q. acaen a aquellos sublevados en
los Pueblos de Mararron, y Totana u obli-
gado a este Ayuntamiento, a mantener una fue-
rza permanente de la Milicia. Y para
q. evite una sorpresa y q. recorran p.^o la no-
che los puntos mas proximios p.^o donde pueda
temer la yubacion; y q. como consta al
Ayuntamiento se deve a esta Milicia la con-
servacion del orden y tranquilidad p.^o y
el q. los pacíficos abotantes de este Pueblo
puedan de dexarse en algunos dias a sus fa-
enay agricolas en el ynterin q. la Mi-
licia cumple con su dever de lardo continu-
amente p.^o a bitar q. los Enemigos de la
tranquilidad y de nuestro legitimo sobera-
no y su gobierno logren alguna yntentona
contra este pueblo. Y como quiera q. es responsable q.
esta Milicia cumpla sobre los Angeles de dia y de noche
con el deber de conservar a cada uno de los individuos como se ha hecho a la